



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1986

II Legislatura

Núm. 281

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ

Sesión Plenaria núm. 281

celebrada el martes, 22 de abril de 1986

ORDEN DEL DIA

Enmiendas del Senado:

- Al proyecto de Ley básica de residuos tóxicos y peligrosos.
- Al proyecto de Ley de reforma de los procedimientos de ejecución hipotecaria.

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde.

El señor Presidente informa que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, el Pleno de hoy se limita al debate y votación de las enmiendas procedentes del Senado.

	Página
Enmiendas del Senado	12582

	Página
Al proyecto de Ley básica de residuos tóxicos y peligrosos	12582

Sometidas a votación, son aprobadas las enmiendas del Senado al citado proyecto de Ley.

Intervienen para explicar brevemente el voto los señores Castroviejo Calvo, por el Grupo Popular, y Sáenz Lorenzo, en nombre del Grupo Socialista.

Página

Al proyecto de Ley de reforma de los procedimientos de ejecución hipotecaria	12582
---	-------

Sometidas a votación, quedan aprobadas las enmiendas del Senado al indicado proyecto de Ley.

El señor Presidente dirige unas palabras de agradecimiento a los señores Diputados por su trabajo y dedicación al cumplimiento de los fines para los que fueron elegidos. Asimismo, agradece a los funcionarios de la Cámara su dedicación profesional y su exquisita neutralidad en la prestación de las tareas que tienen encomendadas por el Reglamento y el Estatuto de Personal.

Por último, resalta que el buen hacer y el sentido de la responsabilidad de los señores Diputados ha potenciado el prestigio de la institución parlamentaria y termina deseándoles toda suerte de venturas en su futuro personal y político.

Se levanta la sesión a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Iniciamos la sesión. Sin que sirva de precedente, si quieren fumar SS. SS. lo pueden hacer. *(Risas y aplausos.)*

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, el Pleno de hoy se reduce al debate y votación, en su caso, de las enmiendas procedentes del Senado.

ENMIENDAS DEL SENADO:

— AL PROYECTO DE LEY BASICA DE RESIDUOS TOXICOS Y PELIGROSOS

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, vamos a proceder a la votación de las enmiendas del Senado al proyecto de Ley básica de residuos tóxicos y peligrosos. Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 260; a favor, 252; en contra, uno; abstenciones, siete.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas las enmiendas del Senado al proyecto de Ley básica de residuos tóxicos y peligrosos.

Para explicación de voto, señor Castroviejo.

¿Alguna otra explicación de voto? *(Pausa.)* Señor Sáenz Lorenzo.

Señor Castroviejo, tiene la palabra su señoría.

El señor CASTROVIEJO CALVO: Gracias, señor Presidente. Me cabe el honor, en esta última sesión de la II legislatura, de hablar en nombre del Grupo Popular para la explicación de nuestro voto, que ha sido afirmativo, respecto a las modificaciones introducidas, que han sido tres, por el Senado, cambiando el signo del emitido en la oportunidad anterior en el trámite del Congreso.

Piensa el Grupo Popular que ese texto aprobado en Comisión, en el Congreso de los Diputados, el día 4 de marzo, ha sido perfeccionado, ha sido mejorado, haciéndolo más preciso por estas tres únicas modificaciones introducidas.

Lo único que cabría destacar, y así lo subrayo, aunque en el mensaje motivado no se dice nada, es que en el dic-

tamen de la Comisión del Senado de fecha 4 de abril del presente año, en la Disposición adicional segunda, se menciona el anexo conteniendo la relación de sustancias tóxicas y peligrosas, pero ese anexo no aparece transcrito.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castroviejo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Sáenz Lorenzo.

El señor SAENZ LORENZO: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente para señalar que nuestro voto ha sido favorable a las enmiendas del Senado, que no suponen ninguna modificación de fondo, sino que suponen estrictamente mejoras técnicas, y quiero aprovechar esta ocasión para señalar la satisfacción que nos produce la aprobación de esta ley en esta última sesión del cierre de esta legislatura, porque pensamos que esta ley supone una modernización de nuestra normativa de medio ambiente; pensamos que supone también la adaptación a la normativa europea. Es decir, que con esta norma España se sitúa a nivel de los países europeos, y al mismo tiempo para los ciudadanos supone un aumento de la seguridad, una mejora, en definitiva, del mantenimiento de nuestro medio ambiente y del entorno.

Por tanto, nuestro Grupo quiere manifestar la satisfacción por la aprobación de esta ley.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sáenz Lorenzo.

— AL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION HIPOTECARIA

El señor PRESIDENTE: Vamos a entrar en el debate y votación de las enmiendas del Senado al proyecto de ley de reforma de los procedimientos de ejecución hipotecaria.

Vamos a proceder a la votación de las enmiendas del Senado al proyecto de ley de reforma de los procedimientos de ejecución hipotecaria.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 264; a favor, 260; abstenciones, cuatro.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas las enmiendas del Senado al proyecto de Ley de reforma de los procedimientos de ejecución hipotecaria.

Señoras y señores Diputados, ésta es la última reunión de este período de sesiones y también de la legislatura. No quisiera levantarla sin agradecer a SS. SS. su trabajo y su dedicación al cumplimiento de los fines para los que fueron elegidos. Con absoluto respeto al pluralismo emanado de la voluntad popular, deseo que los ciudadanos conozcan el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos, tanto en la producción normativa como en el control del Gobierno por la oposición.

El incremento de los medios materiales y personales ha permitido que SS. SS. puedan cumplir en mejores condiciones su función. Y creo que expreso también la opinión de todos ustedes si agradezco a los funcionarios de la Cámara su dedicación profesional y su exquisita neutralidad en la prestación por la administración parlamentaria de las tareas que tienen encomendadas en el Reglamento de la Cámara y en el Estatuto de Personal.

El Parlamento, el Congreso de los Diputados es el primero de los poderes del Estado: el que representa a la soberanía que reside en el pueblo español. Es la casa de todos, de todos los ciudadanos, donde sus intereses, sus as-

piraciones y sus ideologías encuentran un cauce racional y pacífico.

Ustedes, señoras y señores Diputados, con su buen hacer y con su sentido de la responsabilidad han potenciado el prestigio de esta Institución, indispensable para el funcionamiento de la democracia.

Les deseo toda suerte de venturas en su futuro personal y político.

Se levanta la sesión. (*Aplausos de los señores Diputados puestos en pie.*)

Eran las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961